INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2025 CONTRATO No. 299 de 2025										
Nombre del Contratista	**Carlos Andres Chaparro Acuña**									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**1.069.584.122**									
Nombre y Cargo del Supervisor	**FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ Técnico Operativo**									
Número del Contrato	**299**		**Pago Número**		**1**		**De**		**9**	
Período Informado	**21/02/2025 – 28/02/2025**		**No. De Registro Presupuestal**		2025000359					
Cuenta Bancaria y Entidad	431152018356 banco Agrario de Colombia.				**Corriente**		**Ahorros**	**X**		
Valor del Pago	**Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 1.166.667) m/cte.**									
Fecha Acta Inicio	**21/02/2025**				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				**20/10/2025**	
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 168 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MAS QUE UN PLAN.										
Obligaciones específicas					**Actividades realizadas**					
1. Liderar y ejecutar el proceso técnico, pedagógico y académico de las actividades a desarrollar, dentro del programa de los Centros de Interés del Deporte en la (s) IED asignada (s).					Esta obligación se encuentra en desarrollo, puesto que se está formalizando la propuesta de trabajo del programa centro de interés, donde de igual manera se realizó la visita y presentación den la IED José Manuel Duarte, con el rector Isidro Castillo. Concertando inicialmente una fase diagnostica para la visita de las sedes beneficiadas y verificar la población, implementos y escenarios deportivos, planteando el desarrollo de la propuesta focalizada en Futbol de salón y Atletismo.					
2. Propiciar un encuentro de promotores mensual que permita: evaluar, compartir experiencias, establecer actividades, estrategias y lineamientos que permitan el crecimiento continuo del programa.					Desarrolle esta actividad asistiendo de forma presencial a la reunión que se desarrollaron el días 26 de Febrero, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca, donde compartimos con los demás promotores, gestores provinciales y coordinadores del componente del programa deporte formativo, realizar una charla de diferentes conceptos en el desarrollo de los centros de interés, obteniendo una participación activa de todo el grupo de trabajo con el fin de resolver todas las inquietudes y cuestionamientos que surgieron sobre el la puesta en marcha de la propuesta.					
3. Coordinar y liderar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren todos los estudiantes de la(s) IED asignada(s) en lo referente a las áreas del deporte, la actividad física y la recreación.					Esta obligación contractual no se ha formalizado puesto que en el mes de febrero se realizó inicialmente la presentación formal ante el Rector de la Institución Educativa José Manuel Duarte, sin embargo se ha venido desarrollando la propuesta de intervención por medio de los deportes (Atletismo y Futbol de Salón) y adelantando conocimientos por medio de la revisión de documental para desarrollar de forma excelente el inicio del programa Centros de interés deportivo, actividad física y recreación.					
4. Diseñar y presentar en los casos requeridos el plan					Inicialmente realice la formalización de las disciplinas deportivas de carácter individual y de conjunto (Atletismo y Futbol de Salón), que se					

pedagógico y de actividades que soporte el desarrollo del programa en cada disciplina deportiva a implementar.	desean trabajar en la institución educativa José Manuel Duarte, todo ello teniendo las apreciaciones del contexto rural, los escenarios deportivos, los materiales y la población a intervenir y lo más importante teniendo en cuenta los parámetros establecidos por INDEPORTES.
5. Realizar la planeación y presentación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes y cargarlas en la plataforma o medio destinada para tal fin, teniendo en cuenta los formatos y lineamientos establecidos por la Coordinación del programa.	La ejecución de esta obligación aún no se ha cumplido debido a que inicialmente se realizara la fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte y las sedes que a bien disponga el rector de la institución educativa, todo ello para verificar el ambiente, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta la IED para el desarrollo del programa.
6. Conformar 2 grupos de trabajo en 2 disciplinas deportivas, atendiendo que para las disciplinas deportivas de conjunto mínimo deben conformarla 25 estudiantes y para los individuales mínimos 15.	Proyecte la formalización de dos disciplinas deportivas teniendo en cuenta los parámetros brindados desde el componente formativo, puesto que por el momento está pendiente la aplicación de esta actividad dado que se desconoce las sedes y población a intervenir.
7. Consolidar e inscribir equipos que representen a la IED en la cual desarrollan el proceso formativo, en los Juegos Intercolegiados como espacio de competencia donde se puede confrontar los avances y resultados obtenidos en el mismo.	Durante el mes de febrero no se presentaron disposiciones por parte del rector de la IED José Manuel Duarte, dado que aún no se conocen las sedes a intervenir de la institución educativa.
8. Establecer procesos de evaluación, control y seguimiento a los niños participantes del proceso formativo que permitan la detección y selección de talentos deportivos ampliando la reserva deportiva de nuestro departamento y la articulación a los programas específicos en los sitios donde se implementan los polos de desarrollo.	Para el desarrollo de los procesos evaluativos, de control y seguimiento de los participantes del programa, aun no se han brindado disposiciones y orientaciones para desarrollar dicha obligación, se espera que en el transcurso del desarrollo contractual se de cumplimiento a dicha obligación y poder detallar una línea evolutiva del proceso del programa.
9. Presentar un plan de trabajo donde se relacionen las 25 horas de labor semanal, discriminando las 4 sesiones con cada disciplina deportiva; las 5 horas de desarrollo del proyecto “Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral” y 4 horas de planificación de una actividad	Dentro del desarrollo de esta obligación aún no se ha dado cumplimiento, puesto que se desarrollará inicialmente la fase diagnostica en la IED José Manuel Duarte, por medio de una visita e inspección para reconocer los ambientes, escenarios e implementos deportivos con los que cuenta cada una de las sedes a intervenir. Sin embargo, se ha venido adelantando la propuesta a partir de los deportes de futbol de salón y atletismo, del mismo modo el proyecto “Por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral” y la planificación de una actividad mensual general.

mensual general en la Institución Educativa y las demás actividades propuestas para su desarrollo.	
10. Construir en los casos que sea necesario e implementar los procesos de evaluación tanto en la parte inicial del proceso y al finalizar el mismo estableciendo las diferencias generadas con la intervención pedagógica, por medio de un informe detallado.	Para el desarrollo de esta obligación aún no se han dispuesto las orientaciones sobre esta actividad o las propuestas para ejecutar el inicio del informe que detalle cada una de las fases del desarrollo del programa formativo de centro de interés del deporte, la actividad física y le recreación.
11. Asistir y/o apoyar según corresponda, todas las reuniones, capacitaciones y o eventos convocados por Indeportes Cundinamarca y en los cuales se requiera su presencia y participación.	Asistí y participe activamente en las reunión, capacitaciones y eventos que se desarrollaron los días 25 y 26 de febrero del 2025, ***CONGRESO INTERNACIONAL "IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS PARA ALTOS LOGROS"*** El congreso se desarrolló los días 25 y 26 de febrero en el teatro Antonio Nariño en la gobernación de Cundinamarca, evento al que asistí y participe activamente en las dos jornadas. ***REUNIÓN PROMOTORES Y GESTORS PROVINCIALES:*** Asistí a esta actividad de forma presencial, reunión que se desarrolló el 26 de febrero, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca, donde compartimos con los demás promotores, gestores provinciales y coordinadores del componente del programa deporte formativo, realizar una charla de diferentes conceptos en el desarrollo de los centros de interés
12. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de ejecución contractual, planeaciones semanales, bases de datos de cobertura y registro de evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice la presentación de todos los documentos que componen el informe contractual para el mes de febrero, siendo estos cargados inicialmente en el drive asignado para el grupo de promotores, todo ello para su respectiva revisión y aprobación.
13. El contratista deberá entregar una certificación expedida por parte de la Institución Educativa en donde conste el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	La presente obligación contractual no se ha desarrollado puesto que a la fecha no se ha iniciado con la implementación de la propuesta en la sede IED José Manuel Duarte.

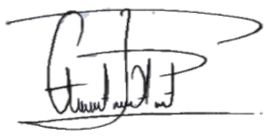
DECLARACION DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando

que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	$1.423.500	$178.000	$227.800	$34.700	1069068749



CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA

FIRMA CONTRATISTA